



FICHA TÉCNICA PROYECTO D.S. N°19 "BARRIO PINARES IV"

| | |
|--|--|
| Entidad Desarrolladora | : Constructora Pocuro SpA |
| Dirección | : Av. Circunvalación Norte N°01193, Rancagua |
| Localización |  |
| Código | : 172212 |
| Dirección de la sala de ventas | : Av. La Compañía N°01435, Rancagua |
| Contacto sala de ventas | Fernanda Abrilot lospinares@pocuro.cl +56 9 5312 5978 |
| Página web | : https://www.pocuro.cl/proyecto/condominio-pinares-iv |
| N° de viviendas disponibles | : 67 (Tipología Peumo) |
| Tipología de vivienda | : Casa aislada |
| N° de pisos vivienda | : 2 |
| Superficie de la vivienda | : 57,03 m2 |
| N° de dormitorios y su respectivo programa | <p>Estar-comedor, cocina, 1 baño, 1 dormitorio para 1 cama de 2 plazas y 1 dormitorio para 2 camas de 1 plaza</p>  |

| | |
|---|--|
| N° de viviendas acondicionadas para persona con movilidad reducida : | 1 (Tipología Canelo MR) |
| Superficie de la vivienda para persona con movilidad reducida : | 58,40 m ² |
| N° de pisos vivienda : | 1 |
| N° de dormitorios y su respectivo programa : | <p>Estar-comedor, cocina, 1 baño, 1 dormitorio para 1 cama de 2 plazas y 1 dormitorio para 2 camas de 1 plaza</p>   |
| El proyecto contempla equipamientos como : | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Áreas verdes ✓ 1 multicancha ✓ 2 juegos inclusivos ✓ 18 artefactos deportivos ✓ 5 artefactos juegos infantiles ✓ 1 local comercial de 57,33 m² |
| Avance de obras : | 30,67 % a enero de 2025 |
| Plazo estimado para el término de la obra : | Segundo semestre 2026 |
| <p>El Plan de Integración Social es un plan destinado a apoyar a las familias en el proceso de instalación en sus viviendas, a favorecer su integración en el nuevo barrio y a fortalecer la cohesión social entre todas las familias.</p> <p>Este deberá ser realizado por la Entidad Desarrolladora y considerará las áreas de seguimiento del proyecto habitacional; de apoyo a propietarios; de promoción de los derechos y deberes que asumen las familias como nuevos propietarios y vecinos; de organización comunitaria, promoción de la identidad barrial y seguridad del barrio; y de vinculación con las redes comunitarias.</p> <p>Además, comprende la realización de actividades que deberán contar con la participación obligatoria de los futuros propietarios del proyecto "Barrio Pinares IV".</p> | |

Imágenes
referenciales :

